

Expediente: 1500/20
Carátula: QUIROGA SERGIO AUGUSTO C/ HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO, -DEMANDADO
27303191254 - QUIROGA, SERGIO AUGUSTO-ACTOR
20324933337 - MARTINI, MYRIAM ANTONIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ZOTTOLA, MARÍA JOSEFA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - LAFUENTE, MARTA CRISTINA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1500/20



H105026290635

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "QUIROGA, SERGIO ANTONIO c/ HEREDEROS DE ZÓTTOLA, JUAN ANTONIO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1500/20.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Alicia del Carmen Coronel:

- 1) Téngase presente la aclaración realizada y por agregadas las imágenes que acompaña.
- 2) En su mérito, **LÍBRESE CÉDULA LIBRE DE DERECHOS** al domicilio real del actor, a fin de notificarlo de la sentencia definitiva recaída en autos, debiendo adjuntarse las fotografías presentadas con el escrito que se provee.- RLI 1500/20.-

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.